



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

San Borja, 21 de julio de 2015.

Señores

REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presente.-

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Sr. Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja, cumplo con citar a Uds. a la Sesión Solemne por el Centésimo Nonagésimo Cuarto Aniversario de la Independencia del Perú, a llevarse a cabo el día **viernes 24 de julio** del año en curso, a las **19:30 horas** en la **Huaca Limatambo – Tambo I (Interior Polideportivo Limatambo)**, teniendo como agenda los siguientes puntos:

DESPACHO

1. Lectura del Acta de Proclamación de la Independencia del Perú.
2. Otorgamiento de las Condecoraciones, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 038-2015-MSB-C de fecha 16 de julio de 2015.
3. Discurso de Orden del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerles llegar a ustedes las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Secretaría General
Abog. WALTER ADOLFO QUEVEDO ALVARADO
Secretario General